	CUENTA DE COBRO	Fecha:	25/01/2022
		Versión:	13
		Código:	GF-PO-04

			Fuente de Financiación		FONAMANLA
Dependencia / Grupo:	GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Pago Actual No:	6	No Total de pagos Avance ___X___	12 Pago Final _____

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR			
Nombre completo	LUDY VIVIANA ZAPATA PALACIO		
Identificación	41171066	Correo Institucional	lzapata@anla.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
No Contrato y Vigencia	0722-2022	Periodo a pagar:	JUNIO	Plazo de Ejecución:	12 Meses
		Fecha de inicio:	19/01/2022	Fecha de terminación:	31/12/2022
Responsabilidad del Contribuyente	Responsabilidad 40 - No responsable de IVA	Novedades del periodo a pagar	Sin Novedades	Periodo (s) a pagar (en el caso de alguna novedad)	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO
VALOR A PAGAR $6.410.471

Valor inicial contrato:	$61.951.185,00	Valor(es) pagado(s):						
Adición (en el caso de que aplique)	$0,00	Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7
Reducción (Indicar el valor mencionado en el acto administrativo)	$0,00	$2.167.368	$6.410.471	$6.410.471	$6.410.471	$6.410.471	$6.410.471	
Valor Total:	$61.951.185,00	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13	Pago No. 14
Total Ejecutado	$29.259.743							
Saldo	$32.691.442	Pago No. 15	Pago No. 16	Pago No. 17	Pago No. 18	Pago No. 19	Pago No. 20	Pago No. 21
Porcentaje de Ejecución	47,23%							

OBJETO DEL CONTRATO:
11-3O-24-14 Prestar servicios profesionales para desarrollar como inspectores ambientales regionales las actividades que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA en materia de licenciamiento ambiental y mecanismos de participación ciudadana ambiental en la región asignada.

AVANCE DE LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA/CONVENIO	
AVANCE DE LAS OBLIGACIONES E ESPECIFICAS DEL CONTRATO	OBLIGACIONES Y ESPECIFICAS (Describa todas las obligaciones especificas en su contrato)
Durante el periodo no se realizaron actividades relacionadas con este item.	1. Caracterizar peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncios ambientales presentadas por actor sociales en territorio para ser interpuestas ante esta Autoridad.
Durante este periodo no se presentaron requerimientos de la Subdirección de Seguimiento, para la atención de denuncias ambientales y contingencias	2. Realizar las visitas por requerimiento de la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales, para la atención de denuncias ambientales y contingencias presentadas en relación con los proyectos, obras o actividades objeto de licenciamiento por parte de la ANLA que se encuentren en la región a que hasta la inspección.7. Nota 1:Ella contratista deberá tramitar el cumplido de la visita en los plazos establecidos por la?ANLA, esto, es dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización, ante la Coordinación de Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal, según la Resolución No. 1682 de 2021, expedida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.?
Durante este periodo se desarrollaron (3) acciones de tipo pedagógico de manera presencial con los Jun tas de Acción Comunal del municipio de Villagarzon, en cumplimiento a compromisos adquiridos con el Comité Regional de Para Andinoreandinico. (04/06/2022).	
Se relacionan a continuación: 1. Pedagogía institucional sobre Proceso de Licenciamiento Ambiental con los líderes de las Jun tas de Acción Comunal del municipio de Villagarzon, en cumplimiento a compromisos adquiridos con el Comité Regional de Para Andinoreandinico. (04/06/2022). 2. Pedagogía institucional sobre las actuaciones de la Autoridad Nacional Licencias Ambientales ante un evento de contingencia asociado a los proyectos de competencia de la entidad, con ante la municipal de Hidrocarburos, municipio de Villagarzón. (10/06/2022) 3. Pedagogía institucional sobre Proceso de Zonificación Ambiental con asesor de consulta previa para comunidades afrodescendientes, municipio de Mocoa. (14/06/2022).	
Durante este periodo se desarrollaron (3) acciones de tipo pedagógico de manera presencial con los Jun tas de Acción Comunal, entas de control, grupos étnicos, alcaldías, con el fin de socializar en las acciones de gestión para la transformación positiva de conflictos en el marco de los proyectos licenciados. Se relacionan a continuación: 1. Pedagogía institucional sobre Proceso de Licenciamiento Ambiental con los líderes de las Jun tas de Acción Comunal del municipio de Villagarzon, en cumplimiento a compromisos adquiridos con el Comité Regional de Para Andinoreandinico. (04/06/2022). 2. Pedagogía institucional sobre las actuaciones de la Autoridad Nacional Licencias Ambientales ante un evento de contingencia asociado a los proyectos de competencia de la entidad, con ante la municipal de Hidrocarburos, municipio de Villagarzón. (10/06/2022) 3. Pedagogía institucional sobre Proceso de Zonificación Ambiental con asesor de consulta previa para comunidades afrodescendientes, municipio de Mocoa. (14/06/2022). 4. Realizar Pedagogía institucional sobre las funciones y competencias de la ANLA, estrategia participativa territorial, proyectos licenciados en el municipio, plan de trabajo establecido para la regi Putumayo con personería municipal, Valle del Guamuez. (20/06/2022). 5. Pedagogía institucional sobre las actuaciones de la Autoridad Nacional Licencias Ambientales ante un evento de Contingencia Ambiental asociado a los proyectos de competencia de la entidad, con funcionarios de la alcaldía del municipio de San Miguel.(29/06/2022). 6. Realizar Pedagogía institucional sobre las funciones y competencias de la ANLA, Estrategia Participativa territorial, proyectos licenciados en el municipio, plan de trabajo establecido para la regi Putumayo y caneles comunicación de la entidad con enlace municipal para la población joven del municipio de San Miguel. (29/06/2022). 7. Realizar Pedagogía institucional sobre las funciones y competencias de la ANLA, Estrategia Participativa territorial, proyectos licenciados en el municipio, plan de trabajo establecido para la regi Putumayo y caneles comunicación de la entidad con enlace municipal para la población joven del municipio de Puerto Leguizamo. (29/06/2022). 8. Pedagogía institucional sobre Mecanismo de Participación Ciudadana Ambiental con la Junta de Acción Comunal, del corregimiento de Puerto Limón, municipio de Mocoa. (30/06/2022). Además, se realizó apoyo permanente a los participantes de la Ita rención del curso virtual Licenciamiento Ambiental, mediante correo electrónico y grupo de WhatsApp para tal fin. Link: https://anla.sharepoint.com/:f:/s/SMPCA_GPO/EminohlgmhdAvya21OoduvsB4OQpQjRvbS2ffl2Y1TjuA?e=3BKY3f	3. Llevar a cabo acciones de tipo pedagógico, de manera presencial o través de alguna herramienta de las Tecnologías de la información y las Telecomunicaciones-TIC's, con el fin de dar a conocer las funciones y competencias de la ANLA,y mecanismos de participación ciudadana a los grupos de interés, apoyar la implementación de los programas orientados a la formación, capacitación y sensibilización de los grupos de interés en la región asignada.
Se desarrollo pedagogía institucional sobre Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental con la Juntas de Acción Comunal de Puerto Limón, municipio de Mocoa. (30/06/2022)	4. Participar, promover y documentar experiencias relacionadas con el uso de mecanismos de participación ciudadana ambiental en la región asignada.
Durante el periodo no identificaron nuevos conflictos en la región, se realiza monitoreo permanente a los 9 conflictos relacionados en el plan de trabajo IAR Putumayo y se avanza en la acciones de prevención y transformación positiva de conflictos. Se relacionan a acciones directas a los siguientes conflictos: 01Putumayo_Mocuela_LAM6356 02Putumayo_Orenicsuur_LAM2459 Link: https://anla.sharepoint.com/:f:/s/SMPCA_GPO/EminohlgmhdAvya21OoduvsB4OQpQjRvbS2ffl2Y1TjuA?e=3BKY3f	5. Identificar potenciales conflictos socioambientales de competencia de la Autoridad, implementar estrategias para contribuir a su transformación positiva, diligenciar y mantener actualizada la información relacionada (fichas de conflictividad, entre otras).
Durante este periodo se actualizo bases de datos diapuestas para el registro de las asociaciones territoriales. Se realizo el respectivo análisis del contexto regional y la conflictividad a partir del monitoreo de medios y otras fuentes. Corte de 15 al 29 de junio 2022. Link: https://anla.sharepoint.com/:f:/s/SMPCA_GPO/EtBOWdzLJnOmfb1ue_WhABSNAXZPEUZTJL3F7gs0g?e=QemHzu	6. Diligenciar y mantener actualizada la información en las bases de datos diapuestas para el registro de las acciones territoriales, el monitoreo de la conflictividad territorial y el monitoreo de medios de comunicación y otras fuentes, entre otras, y elaborar los informes que se requieran.
Durante este periodo se participaron de (2) reuniones interinstitucionales, con el propósito de avanzar en las acciones de gestión para prevención y transformación positiva de conflicto asociadas a los proyectos licenciados por la entidad. Se relacionan a continuación: 1. Articulación institucional con la operadora EMERALD para atender caso de la vereda La Manga, correspondiente de Puerto Umbría. Villagarzón Putumayo. (21/06/2022). 2. Reunión para atender situación de inconformidad, por afectaciones generadas por contingencias ambientales con líderes de las Junta de Acción Comunal vereda los Loros y Resguardo Santa Rosa. Municipio de Valle del Guamuez (28/06/2022) Link: https://anla.sharepoint.com/:f:/s/SMPCA_GPO/EjTQ-ZqiR5JjSoaa5FF7TkBAXiRag-TGhJZGvEVJTkkA?e=1jnxaB	7. Participar en reuniones presenciales o virtuales de interlocución interinstitucional que se desarrollen en la región y en las cuales se deban atender asuntos relacionados con proyectos de evaluación y seguimiento de competencia de la ANLA.
Durante este periodo la Subdirección de Evaluación y Subdirección de Seguimiento no solicitaron apoyo para vistas. Se participa de reunión con el equipo proyecto "Pitalnilo" LAM4009, para consecutivar sobre la conflictividad relacionada con el proyecto. Link: https://anla.sharepoint.com/:f:/s/SMPCA_GPO/EqVr-Aza5oZobBwHLHaZpnsEBogtdfMTAYUBHQ-r5EfEkVaQ?e=Dwlfn7	8. Apoyar a la Subdirección de Evaluación Licencias Ambientales y/o Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales, en actividades contempladas en la realización de las visitas no presenciales, así como las empresariales o presenciales que se programen en la región asignada, según la programación de la agenda y cuando las dependencias así lo soliciten.
No se solicitaron apoyos para esta actividad.	9. Prestar apoyo profesional para la preparación, elaboración y suscripción, junto con los demás profesionales de la ANLA, de los conceptos técnicos que deba emitir o asignar la entidad, relacionados con el seguimiento ambiental de proyectos licenciados
Se participo en las siguientes reuniones y capacitaciones virtuales: 1. Socialización Centro de Monitoreo del Estado de los Recursos Naturales.(01/06/2022). 2. Reunión Planeación y seguimiento Estrategia de Presencia Territorial Junio.(06/06/2022). 3. Capacitación Aula Virtual - Ita rención de curso Licenciamiento Ambiental. (06/06/2022). 4. Orientación conceptos técnicos. (21/06/2021). 5. Orientación conceptos técnicos. (22/06/2021). 6. Capacitación procedimiento sancionatorio. (23/06/2022). 7. Taller virtual de seguridad basada en el comportamiento. (24/06/2022). Link: https://anla.sharepoint.com/:f:/s/SMPCA_GPO/EtBDAdAD-V-ROvqTpfaBc1KBJwBI-Vi-vhtPFRdevs_khqQ?e=5nUZb	10. Participar en los procesos del Sistema de Gestión de Calidad o de planeación del grupo de Participación Ciudadana que le sea requerido.
Se elaboro informe de cumplimiento de compromisos con el Comité Regional de Para Andino ecuadorinos de Villagarzon. Link: https://anla.sharepoint.com/:f:/s/SMPCA_GPO/EjwvO6RKRFwtPa1tRM_RmvkBBqxwZDvdZDQh109g_Gw?e=1prOJL	11. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en el marco del objeto del contrato.

Observaciones del Supervisor
N/A

Constancia del Supervisor publicación de documentos de ejecución y Cuenta de Cobro en SECOP II	El supervisor deja constancia que verificada la plataforma SECOP II se evidencia que el contratista realizó el cargue de la documentación correspondiente a la ejecución del periodo inmediatamente anterior al reportado en la presente Cuenta de Cobro, así: 1. Cargue y Publicación en SECOP II de la Cuenta de Cobro del periodo inmediatamente anterior. SI: (X) . 2. Cargue y Publicación en SECOP II de los documentos que soportan la ejecución del periodo inmediatamente anterior. SI: (X)

ANEXOS Y DEDUCCIONES					
Planilla Estado PAGADO(A) Aportes Salud Pensión ARL	Planilla Mayo.pdf	Dependientes:		AFC o Pensiones Voluntarias	
Certificado de afiliación seguridad social (Aplica unicamente para primer pago, sólo adjuntar los certificados en caso de no adjuntar la planilla)		Intereses de Vivienda:		Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC	
Indique la modalidad de la presentación de la planilla de seguridad Social durante la ejecución del contrato (Recuerde que NO podrá cambiar de modalidad durante el plazo de ejecución del presente contrato)	Vencida	Medicina Prepagada:		Valor a descontar por AFC o Pensiones Voluntarias (Indique el valor en numeros)	
Factura (Régimen Común)		RUT (Para primer pago)		Otros (informe final, documentos soporte, etc.)	

El cabal de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción a termino de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato.	Como contratista persona natural, he vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad. (NO) (SI)
cuatrimente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones de la Ley 789 de 2002, el artículo 50 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 23 de la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia).	Conforme lo confirmado con el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos adjuntos a la cuenta de cobro y que contaran como soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato anteriormente informado.
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN pesos m/c) ($5.410.471)	Como persona natural solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior de acuerdo al parágrafo 3. Art 383 del Estatuto tributario, la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de esta cuenta de cobro. (NO) (SI)

NOMBRE SUPERVISOR: LAURA BIBIANA GAITÁN LÓPEZ
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 24
C.C.: 40188000

NOMBRE CONTRATISTA: LUDY VIVIANA ZAPATA PALACIO
C.C.: 41171066